

aportación económica a que se hallaría dispuesto con cargo a los fondos municipales. Se deliberó largamente sobre el particular y se acuerda en definitiva que mostrando el Ayuntamiento el mejor deseo, percatado de la conveniencia y necesidad de constituir en esta Ciudad una organización de cultura como la que se interesara, por lo que pasa a informe de la Comisión de Hacienda con el fin de que ultimate los detalles que sirvan de estudio y base para una organización definitiva y la resolución que en su día procediere.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario, que certifico

T. Torán
M. Serrano
Arce
Arce
Arce
Don Matto

Alto
Junio

Sesión ordinaria en 1ª convocatoria
del día 25 de Febrero de 1944.

Pres. concurrentes

Alcalde-Presidente.

Don Joaquín Torán

Conjue de Alcalde.

Don Esteban Tudela

D. Arsenio Perales

En la S.H. Alameda n.º 11 de la Ciudad de Cuenca a veinticinco de Febrero de mil novecientos cuarenta y cuatro, siendo las diez y once horas, se reunieron en estas Casas Consistoriales los señores expresados al margen que constituyen este Ayuntamiento al objeto de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, bajo la Presidencia del Sr.

Concejales.

Don Alfredo Aldana

" Antonio Campolina

" Florencio Munos

" Manuel López

" José Mateo

Secretario.

J. Lúis Pelayo

Interventor

J. Celso Sierra

Secretaria.-

Secretaria.-

Reclamaciones (Fuquilmato)

Arquitectura (Obras)

Alcalde Don Joaquín Corán Marcos.

Justificaron su ausencia los señores Don Francisco Aguilar; Don Pedro Antonio Audier, Don Genaro Gracia, Don José Benavente y Matías Hernandez.

Declarada abierta la sesión de orden de la Presidencia, se da lectura al acta de la anterior, que se aprueba por unanimidad, y seguidamente se entra en el conocimiento y discusión de los asuntos que constituyen el orden del día:

El Sr. Alcalde informa a la Comisión de las ceremonias verificadas en esta Ciudad organizadas por el Ayuntamiento con motivo del sexto Aniversario de la Liberación de esta Ciudad, consistente en una Misa solemne en la Iglesia de San Pedro con asistencia de las Autoridades provinciales; habiéndose cursado con tal motivo telegramas oficiales a S. E. el Caudillo, al Excmo. Sr. Ministro de la Guerra y al Comandante General del Ejército Don Enrique Varela.

Por el Sr. Secretario se da lectura a la resolución del Tribunal Provincial económico-administrativo por el que se resuelve el recurso interpuesto por el Notario de esta Ciudad Don Federico Oficialdequi contra el padrón de Fuquilmato correspondiente al año 1.942. Por dicho fallo se estima la reclamación interpuesta y en consecuencia se reconoce al reclamante derecho a gozar de exención y bonificación por ocupación de oficina pública. El Sr. Alcalde propone y así se acuerda que dicho expediente sea informado y a su vista se resolverá si procede el interponer contra dicho fallo el oportuno recurso contencioso-administrativo.

Nota cuenta de las reclamaciones que contra el vigente padrón del Fuquilmato han interpuesto Don Federico Oficialdequi y Don Juan Bonet, Notarios de esta Ciudad, se acuerda pasen a informe de la Comisión de Hacienda, por si procede reconocer igual bonificación a todos los contribuyentes que ejercen en su domicilio profesión libre.

Se aprueba el proyecto y presupuesto que formula el Sr. Arquitecto municipal para la construcción de una obra de salvacumeta en el Barrio de San Julian en cumplimiento del acuerdo adoptado por este Ayuntamiento en sesión de 18 del próximo pasado mes. Dicho presupuesto alcan-

...a un total de mil quinientas cuarenta y tres pesetas, con ochenta y cinco céntimos. Se aprueba en consecuencia la ejecución de dicha obra con cargo a estos presupuestos municipales.

Arquitectura (Obras)

Informada favorablemente, se acuerda autorizar al vecino Don José Cardo Alouso la apertura de una ranja de cinco metros de longitud en la calle de San Fernando en el ensanche de esta Ciudad, a fin de instalar tubería para la conducción de aguas a la finca de su propiedad sita en aquellas inmediaciones; todo ello previo abono de los derechos municipales correspondientes.

Intervención (Rectificación de Ordenanza.)

Presente el Sr. Interventor, queda pendiente de información, la rectificación de la Ordenanza que grava los balcones, miradores, tribunas etc, por haberse padecido error en la transcripción de la misma, a cuyo efecto la Comisión informativa de Hacienda emitirá dictamen previa la resolución definitiva que sobre el particular acuerde el Excmo. Ayuntamiento.

Intervención (Rotulos)

Habiéndose observado en la formación del Padrón sobre rotulos, un error de liquidación en la cuota asignada al industrial de esta plaza. "Hijo de M. Maten, y comprobada por Intervención dicha anomalía, motivada en la oficina de Arbitrios, se acuerda que por la misma se proceda a rectificar la mencionada cuota en el Padrón correspondiente.

Intervención (Banda Música)

Leído oficio de la Jefatura Provincial del Movimiento, en el que se solicita la colaboración de esta Corporación a fin de proceder a la formación de una Banda de Música y tras minuciosa discusión del asunto, se acuerda dirigir oficio a dicha Jefatura Provincial, indicando que el Ayuntamiento está dispuesto a contribuir económicamente a tal laudable propósito, sin hacerse cargo de la Administración de dicho cometido y limitando su colaboración a una ayuda económica, aunque para concretar la cual, debe verificarse un cambio de impresiones, que permita fijar la modalidad con que dicha Banda contribuya al fin propuesto, tal como concierto y servicio a prestar, sabido lo cual será llegado el momento de fijar la cuantía de asignación.

Preguntas y preguntas:

Terminado el orden del día se entra en el periodo in-



Alcaldía = Gestiones.

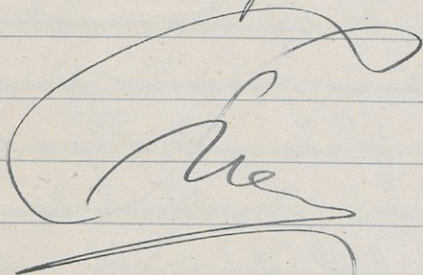
informativo, ruegos e interpelaciones.

El Sr. Alcalde manifiesta respecto a las gestiones efectuadas para la adjudicación de unos terrenos de enplazamiento de la Granja Agrícola cuya construcción interesa la Dirección General de Prisiones.

Espera que en breve podrá exponer a la atención y consideración de esta Comisión Gestora el resultado definitivo de dichas gestiones.

Sigue informando el Sr. Alcalde de que estimando la sugestión expuesta por la Comisión de Hacienda, había efectuado indagaciones respecto al precio que por los industriales carboneros podría ser suministrado de combustible este Ayuntamiento para sus servicios municipales y agregados. Como resultado de las mismas propone a esta Comisión Gestora se anuncie un concurso entre los transportistas de la provincia para el traslado de carbón asignado a este Ayuntamiento como almacenista, desde la boca-mina hasta los almacenes municipales. La Comisión tras breve deliberación acepta la propuesta del Sr. Alcalde.

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se levanta la sesión, extendiéndose la presente acta que firman los reunidos conmigo el Secretario, que certifico

 J. Torán

